

CONSEJO DE MINISTROS 20-05-2016

El Gobierno mejora la gestión de los ríos temporales

El Ejecutivo también ha destinado 400.000 euros para reparar los daños provocados por la crecida de los ríos en la cuenca del Sil, en la comarca del Bierzo (León), tras los temporales de enero y febrero. Asimismo, ha concedido la nacionalidad española a seis ciudadanos venezolanos por circunstancias excepcionales.

El Consejo de Ministros ha ratificado la autorización provisional para que la Confederación Hidrográfica del Júcar suscriba un convenio de colaboración con la Universidad de Barcelona, la Agencia Catalana del Agua y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para la ejecución del proyecto LIFE+ "LIFE Trivers".

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que el objetivo de este proyecto es "determinar la red de los ríos temporales, mejorar su gestión y evaluar su estado ecológico".

Para ello se empleará un software denominado TREHS (Temporal Ríos Ecológico y Estado Hidrológico). Esta herramienta, según ha indicado la vicepresidenta, "ayudará a los organismos de cuenca a establecer si la temporalidad de estas masas de agua se debe a los cambios naturales, climáticos o a la intervención humana en la zona, por medio de un modelo predictivo de la evolución de las características de los ríos". Además, el

TREHS permitirá a los técnicos seleccionar las fechas apropiadas para el muestreo y los métodos para determinar el estado ecológico.

Sáenz de Santamaría ha apuntado que la Comisión Europea ha aprobado un presupuesto total de 1,4 millones de euros para ejecutar estos trabajos, de los cuales la Comisión Europea aportará 683.000 euros, mientras que el resto será sufragado "principalmente por la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas".

Reparación de los daños por las crecidas del Sil

El Gobierno ha autorizado las obras de emergencia para reparar los daños provocados por la crecida de ríos en la cuenca del Sil, en la comarca del Bierzo (León), tras los fuertes temporales acaecidos en los meses de enero y febrero de este año.

La vicepresidenta ha informado de que se destinarán 400.000 euros para acometer dos tipos de actuaciones. Se repararán las conducciones de abastecimiento y saneamiento de agua en Bembibre tras las crecidas del río Boeza y se arreglarán los daños producidos en los cauces de los ríos Sil, Oza, Cúa y Barredos, en los términos municipales de Ponferrada, Carracedelo y Carucedo.

Concesión de la nacionalidad a seis venezolanos

El Consejo de Ministros ha concedido la nacionalidad española por carta de naturaleza a seis personas en las que concurren razones extraordinarias, justificadas y urgentes. Sáenz de Santamaría ha argumentado que "sus vidas personales y familiares se han visto sumamente afectadas por la persecución política y judicial de la que están siendo víctimas en Venezuela".

Se trata de la hermana y el cuñado del político opositor Leopoldo López -Diana Cristina López Mendoza y su marido Herman José Sifontes Tovar- y del empresario Luis Carlos Serra Carmona, su esposa y sus dos hijos.

Con esta decisión, ha asegurado la portavoz del Ejecutivo, "además de un ejercicio de responsabilidad, España manifiesta nuevamente, junto con el sentir de una inmensa mayoría de españoles, su solidaridad a quienes sufren persecución política y su total apoyo a los valores que expresan el Estado de derecho y las sociedades libres: la democracia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos, el amparo de la ley y la justicia".

La vicepresidenta del Gobierno ha recordado que el Consejo de Ministros del pasado 11 de diciembre ya aprobó la concesión de la nacionalidad española a los padres del "preso político" Leopoldo López. En cuanto a Luis Carlos Serra, ha apuntado que sus padres nacieron en España y es el presidente del Comité Editorial del diario venezolano 'El Nacional', "medio cuyas investigaciones periodísticas relacionadas con el régimen bolivariano le han convertido en uno de los veintidós ciudadanos que han sido demandados ante la justicia venezolana".

Otros acuerdos

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a realizar dos contribuciones al Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, por un importe conjunto de 490.000 euros. Este organismo, dependiente de la Comisión Europea, fomenta la investigación, la innovación y la educación en sectores estratégicos europeos a fin de reforzar la capacidad de innovación de la Unión y abordar los retos sociales.

El Gobierno también ha aprobado la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio, a título póstumo, a Miguel de la Quadra-Salcedo. Sáenz de Santamaría ha destacado su labor como reportero, defensor del medio ambiente y deportista y ha recordado que fue el artífice de la 'Ruta Quetzal', un proyecto que "ha servido para estrechar los lazos de unión con Iberoamérica".

Asuntos de actualidad

La vicepresidenta del Gobierno, preguntada por la decisión de la Comisión Europea de solicitar al Ejecutivo español nuevas medidas para reducir el déficit público, ha recordado "su significativa reducción" durante la décima legislatura: del 9,3% al inicio del periodo ha pasado al 5% en 2015.

En este punto, ha señalado que "importantes editoriales internacionales ponen en valor el ejemplo que supone la aceleración del crecimiento y la creación de empleo, las reformas y las medidas que ha adoptado el presidente Rajoy al frente del Gobierno".

Con relación a la deuda pública, Sáenz de Santamaría ha apuntado que el Gobierno ha dado "transparencia" a una deuda que ya existía pero "no se había a florado". Ha añadido que la Actualización del Plan de Estabilidad para 2016-2019 insiste en la senda de reducir la deuda pública y establece una no disponibilidad de 2.000 millones de euros, a los que habría que sumar las medidas de las comunidades autónomas.

Sobre la polémica suscitada al no permitirse la presencia de esteladas en la final de la Copa del Rey de Fútbol, que se celebrará en Madrid el próximo domingo, la vicepresidenta ha sostenido que la Delegación del Gobierno en Madrid ha adoptado esta decisión de conformidad con lo establecido en la Ley del Deporte y con la postura mantenida en anteriores ocasiones por la UEFA, atendiendo a "criterios técnicos y operativos, no políticos".

A juicio de Sáenz de Santamaría, existe "una tendencia exagerada a tratar de politizarlo todo", cuando lo deseable es que "el fútbol sea solo fútbol", que en estos encuentros no exista más "rivalidad" que la deportiva y que la gente a la que le gusta este deporte "disfrute este fin de semana".



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

Dado que se he interpuesto una demanda civil contra la prohibición de exhibir estas banderas, el Gobierno "respetará y acatará la decisión que se adopte en los tribunales", ha subrayado la vicepresidenta.